GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

Certificado digital para el pago de multas en internet

Actualidad Empresarial | 08/09/2022 | 00:00

El certificado digital es un documento digital que garantiza la identidad de una persona vía telemática, como en internet. Este documento es obligatorio para realizar trámites con la administración pública, como por ejemplo para gestionar el pago multas dgt online.

A través de la plataforma web certificadoelectronico.es es posible obtener el certificado digital mediante un trámite de forma online y en pocos minutos. Igualmente, las personas pueden acceder directamente a otros trámites gestionados por la Dirección General de Tráfico (DGT), como la solicitud de un duplicado del carnet de conducir o la descarga del certificado de puntos.

¿Cómo se paga una multa de la DGT de forma online?

Hasta ahora, hacer pagos en la DGT requería bastante más tiempo y esfuerzo. Aunque recibir una carta de una multa DGT no es una situación agradable para ningún conductor, actualmente, accediendo con el certificado digital, es mucho más fácil abonar esas multas y solucionar el asunto.

Para pagar las multas pendientes en la DGT, los conductores deben acceder a la sede electrónica y, a continuación, acceder al apartado Multas y Pago de multas. Para identificarse, la Dirección General de Tráfico contempla la Cl@ve, sin certificado digital, presencial (cita previa) o por teléfono. Al hacer clic en Cl@ve, la web se redirige a otra página donde aparecen nuevas opciones de identificación: DNIe/Certificado electrónico, Acceso Pin 24h, Cl@ve Permanente o Ciudadanos UE.

Quienes seleccionen DNIe/Certificado electrónico pueden identificarse haciendo clic en la pequeña ventana que se abre en el navegador para anexar el certificado. Otra de las opciones para pagar las multas DGT de forma online es mediante la app Mi DGT, donde el proceso se hace de forma similar.

Adquirir el certificado digital para acceder a más de 1.000 administraciones y sedes electrónicas

A través de CertificadoElectrónico.es, los usuarios pueden sacar o renovar el certificado electrónico para tener acceso a sedes electrónicas de la administración, como la Agencia Tributaria, el SEPE, la DGT o la Guardia Civil, entre otras.

Este proceso para la obtención del documento digital se hace completamente de forma remota y

sin necesidad de pedir cita. Además, todo certificado cualificado emitido por un Prestador de Servicios Electrónicos de Confianza Cualificado, es válido para acceder a la administración de cualquier país de la Unión Europea.

La plataforma ofrece una membresía estándar para obtener el certificado digital por 14,95 euros con una validez de 1 año y con acceso a más de 1.000 sedes electrónicas, donde se incluye también el soporte durante los 365 días del año.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/183855-certificado-digital-para-el-pago-de-multas-en-internet.htm